

mediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Pacheco Plaza.—34.587.

GAS NATURAL CEGAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las 10:30 horas, en el domicilio social sito en C/ Grabador Esteve, n.º 14, de Valencia y en su defecto el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección o prórroga del mandato de PricewaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada como auditores de la sociedad.

Tercero.—Modificación del objeto social para adaptarlo a las nuevas previsiones de la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos.

Cuarto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de la aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, c/ Grabador Esteve, 14, de Valencia, la Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del documento mencionado en el párrafo anterior.

Valencia, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, representada por José M.ª Almacellas González.—34.522.

GAS NATURAL MURCIA SDG, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en el domicilio social sito en carretera de la Fuensanta, n.º 6, de Murcia y en su defecto el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección o prórroga del mandato de PricewaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada como auditores de la sociedad.

Tercero.—Aumentar el capital social de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del objeto social para adaptarlo a las nuevas previsiones de la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos.

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Sexto.—Traspaso de 107,95 euros de la cuenta de Libertad de Amortización Real Decreto Ley 2/1985 a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la subsanación de defectos.

Octavo.—Sistema de la aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, la Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del documento mencionado en el párrafo anterior.

Valencia, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, representada por José M.ª Almacellas González.—34.520.

GASOLINERAS REUNIDAS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Murcia, en el domicilio del Notario don Manuel Miñarro Muñoz, calle González Adalid, 4-1.º, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, el 30 de junio de 2008 o, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Con independencia del derecho de información que reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a consideración de la Junta, así como el Informe de Auditoría pertinente, pudiendo examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 20 de mayo de 2008.—El Presidente, Martín Pérez Díaz.—34.603.

GEASUR, CORREDURIA DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 31 de Marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Autopista San Pablo s/n, el día 26 de Junio de 2.008, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes a la compañía y al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.007 que incluyen Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Galnares Fernández.—34.573.

GENERAL IMPORTADORA CANARIA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad General Importadora Canaria, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad que tendrá lugar en la calle Villalba Hervás, n.º 2, 8.º, Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 de junio de 2008, en 2.ª convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006 y 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio de 2006 y 2007.

Tercero.—Cese y, en su caso, nombramiento de administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales que, en su caso, se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que, de conformidad a lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2008.—El Presidente, Juan José Bacallado Ucelay.—31.584.

GESBOLSA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 26 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—31.684.

GESCO SEGURIDAD, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 47/2007 (y acumulada 74/2007) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Antonio García Núñez y don Rafael Rodríguez de Miguel, contra Gesso Seguridad, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha once de abril de dos mil ocho por importe de 8.853,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—30.916.

GESTRUMAR 2001, S. L.

(Sociedad absorbente)

DESARROLLOS URBANÍSTICOS LITORAL, S. L.

URBANA MARINA BAIXA, S. L.

URBAMARINA CAPITAL, S. L.

GRUPO INERZIA SOCIEDAD DE GESTIÓN, S. L.

FORWARD PLANNING 2001, S. L.

VERSATIER, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que los socios de las sociedades «Gestumar 2001, Sociedad Limitada», «Desarrollos Urbanísticos Litoral, Sociedad Limitada», «Forward Planning 2001, Sociedad Limitada», «Urbamarina Capital, Sociedad Limitada», «Urbana Marina Baixa, Sociedad Limitada», «Grupo Inerzia Sociedad de Gestión, Sociedad Limitada» y «Versatier, Sociedad Limitada», en sus respectivos acuerdos de Junta general y universal del día 21 de mayo de 2008, acordaron una fusión en virtud de la cual la sociedad «Gestumar 2001, Sociedad Limitada», absorbe a las sociedades «Desarrollos Urbanísticos Litoral, Sociedad Limitada», «Forward Planning 2001, Sociedad Limitada», «Urbamarina Capital, Sociedad Limitada», «Urbana Marina Baixa, Sociedad Limitada», «Grupo Inerzia Sociedad de Gestión, Sociedad Limitada» y «Versatier, Sociedad Limitada», mediante la transmisión en favor de aquella de la totalidad de Activos y Pasivos de éstas, todo ello, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de cada una de las sociedades con fecha 16 de mayo de 2008 objeto de depósito en los Registros Mercantiles de Alicante y de Madrid, y asimismo sobre la base de los Balances de fusión de dichas sociedades cerrados ambos a 31 de diciembre de 2007. Como consecuencia de la citada operación de fusión se llevará a cabo en la mercantil absorbente una ampliación de capital en la cantidad de 2.517 euros, cifrándose su capital social final en 9.517 euros mediante la emisión de 2.517 participaciones, iguales, acumulables e indivisibles, de un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, con una prima de asunción de 5.873.087,86 euros, correspondiéndole a cada participación una prima de asunción de 2.333,368240 euros que serán asumidas por los socios de las sociedades absorbentes, según su porcentaje de participación en el capital social de las sociedades que se extinguen. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de la fusión y de los balances de fusión aprobados por los socios de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche (Alicante), 22 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados de Forward Planning 2001, Sociedad Limitada, Antonio Rocamora Mateo y Gerardo Joaquín Martínez Riquelme; los Administradores mancomunados de Desarrollos Urbanísticos Litoral, Sociedad Limitada, Gerardo Joaquín Martínez Riquelme y Antonio Rocamora Mateo; los Administradores mancomunados de Urbamarina Capital, Sociedad Limitada, Juan Vélez Molla y Antonio Canovas Cano; los Administradores mancomunados de Urbana Marina Baixa, Sociedad Limitada, Gerardo Joaquín Martínez Riquelme y Antonio Rocamora Mateo; los Administradores mancomunados de Grupo Inerzia Sociedad de Gestión, Sociedad Limitada, Antonio Rocamora Mateo y Gerardo Joaquín Martínez Riquelme; los Administradores mancomunados de Gestumar 2001, Sociedad Limitada, Gerardo Joaquín Martínez Riquelme y Antonio Rocamora Mateo; el Administrador único de Versatier, Sociedad Limitada, María del Pilar Nortes Botella.—34.792. 1.ª 23-5-2008

GETRANSA VALENCIA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Cedente)

GETRAN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Cesionaria)

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de fecha 19 de mayo de 2008, páginas 15252 y 15253, se indican a continuación las oportunas rectificaciones:

En el pasivo:

En la cantidad correspondiente a «Resultados Negativos Ejercicios Anteriores», donde dice: «112.155,28», debe decir: «-112.155,28».

En la cantidad correspondiente a «Deudas», donde dice: «1.370.501,41», debe decir: «1.370.501,41».—31.343 CO.

(Esta corrección deja sin efecto la publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 96, de fecha 22 de mayo de 2008, página 15899, correspondiente a esta misma sociedad.)

GETRANSA VALENCIA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Cedente)

GETRAN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Cesionaria)

Anuncio de cesión global del activo y pasivo

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Unipersonal Getransa Valencia, Sociedad Limitada (cedente), celebrada en fecha 2 de enero de 2008, acordó la disolución de la compañía sin apertura de período de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo a la sociedad Unipersonal Getran, Sociedad Anónima (cesionaria), ambas sociedades tienen como socio único a Transcoma Grupo Empresarial, Sociedad Limitada, la sociedad cesionaria asume en virtud de dicho acuerdo la totalidad de las obligaciones que tuviera la sociedad cedente con todo tipo de acreedores y el consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad cesionaria, que los adquiere como sucesora universal, aprobándose como balance de disolución sin liquidación el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	29.035,44
Deudores	1.383.875,33
Tesorería	4.051,72
Total activo	1.416.962,49
Pasivo:	
Capital Social	30.050,00
Reservas	145.317,04
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-112.155,28
Pérdidas y Ganancias	-16.750,68
Deudas	1.370.501,41
Total pasivo	1.416.962,49

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Valencia, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mauricio Martín Valdelvira.—32.762.

y 2.ª 23-5-2008

GONBLAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas treinta minutos del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.